

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32947 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos y Mercantil de Segovia y su Partido.

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 157/12 seguido a instancia de "Casa de Comidas El Huerto de San Roque, Sociedad Limitada" he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y Lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniera pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 24 de julio de 2012.- El Secretario.

ID: A120065697-1